



Consejo Nacional de Rectores
Programa de Regionalización de la UNED
Región Huetaar Caribe

Proyecto

Observatorio Comunal Indígena y Universidad

2018

APROBACIÓN

Fecha de aprobación del Perfil	Oficio del Consejo Regional
Fecha de aprobación del Proyecto	Oficio de aprobación del Programa de Regionalización



Tabla de contenido

ACRONIMOS	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. DATOS GENERALES	5
2.1. Nombre del proyecto	5
3. Observatorio Comunal Indígena y Universidad	5
3.1. Año al de ejecución de Proyecto	5
3.2. Periodo de Ejecución	5
3.3. Centros Universitarios y dependencias participantes	5
3.4. Personas participantes	6
3.5. Contrapartida externa	7
4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	8
5. POBLACIÓN META DEL PROYECTO	8
6. ANÁLISIS DE CONTEXTO	8
7. ANTECEDENTES	12
8. JUSTIFICACIÓN	14
9. ANÁLISIS DE ENTIDADES INVOLUCRADAS	15
10. DESCRIPCIÓN DE LAS NECESIDADES	16
11. BENEFICIOS	17
12. METODOLOGÍA PROPUESTA	18
13. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO	18
13.1. Objetivo amplio de la Región	18
13.2. Ejes estratégicos de la Región	18
13.3. Propósito	18
13.4. Resultados	19
14. MARCO LÓGICO	23
15. MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL EQUIPO DE LA INICIATIVA	26
16. CRONOGRAMA	27
16.1. Resultado 1: R1. Personas y organizaciones fortalecidas para practicar el buen vivir de los territorios indígenas	27
17. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	32
18. BIBLIOGRAFÍA	34
19. ANEXOS	34

ACRONIMOS

CE-PRI	Comisión de Enlace Programa de Regionalización Conare
CEU	Centro Universitario (UNED)
CN-PRI	Coordinación Nacional Programa Regionalización UNED
CNA-PRI	Coordinación Nacional Ampliada Programa Regionalización UNED
CU	Consejo Universitario (UNED)
Comiex	Comisión de Investigación y Extensión (UNED)
Conare	Consejo Nacional de Rectores
CR-CEU	Consejo Regional de Centros Universitarios
CRI	Comisión Regional Institucional
DIC	Dirección de Internacionalización y Cooperación (UNED)
DICU	Dirección de Centros Universitarios (UNED)
FEES	Fondo Especial de la Educación Superior
FS	Fondo del Sistema (CONARE)
Planes	Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal
PRI	Programa de Regionalización Interuniversitaria del Conare
PRI-UNED	Programa de Regionalización UNED
ONG	Organizaciones No Gubernamentales.
OPES	Oficina de Planificación de la Educación Superior
UNED	Universidad Estatal a Distancia.

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto que promueve los conocimientos de los pueblos indígenas costarricenses a través del intercambio de saberes y prácticas ancestrales es una iniciativa institucional, como resultado de la consulta con líderes de pueblos originarios. Surge como una necesidad desde varios territorios de nuestro país, para fortalecer los vínculos ancestrales entre pueblos originarios e impulsar, el fortalecimiento, la preservación y promoción de la cultura. A partir del año 2008 por medio de los fondos de Regionalización se logra implementar una serie de tertulias con el protagonismo de la autoridad indígena Naú Justo Avelino Torres Layan, quién ejerce cargos importantes dentro de la jerarquía social bribri como se puede mencionar: oküm(embalsamador de cuerpos), biklaka(maestro de ceremonias) y Awa (médico indígena). Su metodología para transmitir sus conocimientos ancestrales se logra a través de la vivencia, los cantos, danzas y otras prácticas ancestrales que aún tienen vigencia dentro de su comunidad Bribri. A partir del año 2011 la Iniciativa Interuniversitaria de Desarrollo Regional de la Región Huetar Atlántica del CONARE, con el objetivo de transmitir los conocimientos ancestrales a través de los aportes que proporcionan las personas indígenas. La presente propuesta es consecuente con el trabajo realizado y las acciones de extensión y acción social, que permiten el acompañamiento a las culturas indígenas costarricenses en un ámbito de integración con los estudiantes universitarios descendientes de pueblos originarios.

2. DATOS GENERALES

2.1. Nombre del proyecto

3. Observatorio Comunal Indígena y Universidad

3.1. Año al de ejecución de Proyecto

El proyecto se ejecutará en el 2019.

3.2. Periodo de Ejecución

Año 2019

3.3. Centros Universitarios y dependencias participantes

Centros Universitarios	Dependencias Participantes
Centro Universitario de Talamanca	Dirección de Extensión
Centro Universitario de Turrialba	Área de Gestión de Pueblos Indígenas

3.4. Personas participantes

	Nombre	Jornada (por semana)	Especialidad y grado académico	Correo electrónico	Teléfono	Centro Universitario o Dependencia
Funcionarios(as) participantes	Marbelly Vargas Urbina	¼	Maestría en DDHH	lvargasu@uned.ac.cr	83052899	Centro Universitario de Talamanca
	Damund Villanueva Díaz	¼	Diplomado Adm Serv.Salud	dvillanueva@uned.ac.cr	87044147	Centro Universitario de Talamanca
Estudiantes asistentes participantes	Participan según disponibilidad de tiempo de ellos					
Contrataciones profesionales	No hay					

3.5. Contrapartida externa

Institución	Representante	Cargo	Teléfono	Correo
Museos del Banco Central	Priscilla Molina Muños	Curadora de arqueología	2243-4203	molinamp@bccr.fi.cr
Corredor Biológico de Talamanca	Karla Murillo Suárez	Directora Ejecutiva	2756-8136	kmurillo@corredortalamanca.org
Finca de Iguanas en Kekoldi	Juana Segundo Sánchez	Lider indígena	2756-8259	

4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto se desarrollará en las provincias de Limón, cantón de Talamanca está dividido en cuatro distritos: Bratsi, Telire, Sixaola y Cahuita, Área km²: 179.25, Latitud 09°37'27"N, Longitud 82°49'57"O, elevación 32 msnm, Población: 7 318 habitantes; Cantón de Matina, distrito Chirripó, Latitud 10°04'43"N, Longitud 83°17'32"O, elevación 11 msnm. Con casi 38.000 habitantes. Finalmente en la provincia de Cartago, Cantón de Turrialba, distrito Chirripó, Área km² 56.7, 09°47'14" latitud norte y 83°34'03" longitud oeste, con una población de 73.064 habitantes.

5. POBLACIÓN META DEL PROYECTO

El propósito de este proyecto es dirigir sus acciones a las dos poblaciones: dos dentro del territorio Bribri y la otras dos en el territorio cabecar. Específicamente con grupos locales organizados conformados por jóvenes, mujeres, hombres y/o mixtos, que aborden temáticas relacionadas con sus procesos comunales y organizacionales.

La población meta está localizada en las siguientes comunidades: Shiroles y Kekoldi de Talamanca. Palmera de Matina y Alto Pacuare de Turrialba.

6. ANÁLISIS DE CONTEXTO

La problemática indígena y las condiciones de pobreza de estos pueblos trascienden el ámbito socioeconómico y político, para convertirse en una cuestión ética. El comienzo de su superación puede partir de una sensibilización de la opinión pública global que valore la importancia de los pueblos indígenas como

poseedores de gran parte del acervo biológico del planeta y de un conocimiento superior en el manejo sustentable de los ecosistemas. Este reconocimiento debe incluir la aceptación de que estos pueblos, a pesar de poseer una perspectiva de la vida muy diferente a la imperante en la modernidad, merecen ser respetados.

Por desgracia, el absorbente mundo moderno está permeando a muchas culturas indígenas, que adoptan pautas culturales externas que progresivamente desplazan a la cultura propia. No es raro ver que de aproximadamente 6.500 lenguas existentes, 3 mil enfrentan alguna amenaza de desaparición, 2.400 están en inminente peligro de extinción, y sólo 600 (aproximadamente el 10%) se encuentran a salvo.

El problema de la extinción de una lengua desde el punto de vista ambiental es que se pierde la oportunidad de conocer nuevas chances y alternativas para el desarrollo. (Rodríguez, 1980: 402), una lengua “permite descubrir el conocimiento profundo que las sociedades indígenas poseen sobre la naturaleza con la cual interactúan y de la cual forman parte activa no sólo en cuanto a la acción social que desarrollan sobre ella, sino que también los sistemas justificadores de las propias acciones ya que cada sociedad mantiene en el nicho ecológico de su territorio, un patrón dinámico de comportamiento cultural e históricamente determinado en base a una experimentación cultural transmitida de generación en generación”.

Esta conciencia de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas se ha comenzado a plasmar en la propia Carta Magna. Por medio de la Ley N°7878 de 27 de Mayo de 1999, se volvió a referir en una Constitución Política de la República de Costa Rica el término “indígena”, después de casi 155 años (recuérdese la referencia hecha a la Constitución de 1844). Esta vez la mención surge del reconocimiento de las lenguas indígenas, que se consolidó por medio de la adición al precepto 76 constitucional. Refiere el actual texto de dicho artículo: “artículo 76.- El español es el idioma oficial de la Nación. No obstante, el Estado velará por el mantenimiento y cultivo de las lenguas indígenas nacionales.”

Se trata de un primer paso hacia la referencia expresa de los derechos indígenas a nivel constitucional. Hasta ahora, la referencia a estos derechos fundamentales surgía de la relación de casos emitidos por la Sala Constitucional, que al reconocer ciertos derechos a estas comunidades y personas indígenas, lo que hacía era refrendar como amparado a la Carta Fundamental ciertas situaciones específicas, lo que ha llevado a la necesidad de consolidarlos en textos escritos incorporados a la propia Constitución Política. Este reconocimiento de las lenguas indígenas, por supuesto que abre esa posibilidad. Tutelar la “lengua” es proteger la cultura indígena, la concepción del mundo de estos pueblos, e inclusive los espacios vitales necesarios para desarrollarse.

No obstante esa perspectiva amplia que surge de la interpretación del numeral 76 citado, es necesario extender ese ánimo político hacia otras realidades, por ello

diversas organizaciones indígenas mantienen el interés de que se incorpore de manera expresa en el texto constitucional otros derechos fundamentales de los pueblos indígenas.

Aunque parece cierto el criterio de algunos entendidos que sostienen que diez años de jurisdicción constitucional en Costa Rica es muy poco tiempo para sentar jurisprudencia, lo cierto es que en el caso de estas y otras resoluciones que se relacionan con los derechos de los pueblos indígenas, las mismas son el parámetro institucional que está motivando la acción política de los indígenas en los últimos años.

Las ideas que aquí se exponen, procuran dar una visión del modo como la jurisprudencia constitucional está apoyando o no, la lucha por la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas en Costa Rica. Para ello se hace una referencia histórica acerca de los derechos fundamentales de estas poblaciones, y se procura aclarar cómo el sistema institucional ha concebido la tutela de estos derechos posiblemente en concordancia con la evolución del órgano de jurisdicción constitucional en los últimos diez años. Se presenta del mismo modo, una perspectiva del modo como los diversos sectores indígenas y no indígenas (muchas veces antagónicos) han concebido el papel de la Sala Constitucional con relación a sus propios intereses.

7. ANTECEDENTES

La apertura de la subsede en Shiroles de Tlamanca, en febrero del 2006, constituye un hecho relevante que fortalece el vínculo entre la UNED y la población indígena. En ese momento existía un Convenio Marco de Cooperación con la Asociación para el Centro de Capacitación y de Desarrollo de Tlamanca Finca Educativa; el mismo presentaba limitaciones para el Desarrollo de las unidades Institucionales, por lo que se procede a actualizar este marco de acción con el objetivo de diversificar y ampliar la gama de servicios que ofrece la UNED. Esto se logra a través de la firma de un nuevo convenio el 25 de agosto del 2007.

De forma paralela, el Consejo Universitario aprueba en sesión 1868-2007 ARTÍCULO IV, inciso 5), 15 de junio 2007 de este mismo año, las políticas Institucionales para atención de Pueblos Indígenas. El objetivo principal de estas políticas consiste en la contextualización de todos los programas académicos, investigación, extensión y capacitación a la realidad de los pueblos indígenas.

La instalación de esta subsede Shiroles, incentivó la realización de un estudio de factibilidad que dictaminó la importancia de transformar la subsede Shiroles en un Centro universitario, por lo que el Consejo de Rectoría aprueba que para el 08 de diciembre del 2008 se creara el Centro Universitario Tlamanca.

A partir de esta plataforma de trabajo, se ha trabajado en cuatro áreas que se detallan a continuación.

Educativa

- Capacitaciones ejecutadas de acuerdo a las necesidades de las comunidades y grupos organizados.
- Capacidades básicas en el área de computación en la comunidad de El Progreso y Shiroles e inglés básico en las comunidades de Amubri, y El Progreso.

- Talleres y diseño de murales con los temas de cosmovisión y Manejo de Residuos Sólidos en las comunidades de Bambú, Shiroles, Suretka y Coroma.
- Diseño Curricular de los cursos de Bribri y Cabecar

Cultural

- Desde el Observatorio comunal, se ha tejido la articulación entre personas indígenas dentro y fuera de los territorios, con el acompañamiento de algunas unidades institucionales colaboradoras de la iniciativa gestada en el Centro Universitario de Talamanca, que ha generado un impacto importante en el fortalecimiento de la identidad cultural indígena.

- **Productiva**

- Indígenas liderando actividades productivas a través de los emprendimientos con componente cultural en los territorios bribri y cabecar.

Organizativa

- Fortalecimiento y consolidación de sus organizaciones autóctonas, respetando su cosmovisión.
- Establecimiento de competencias básicas para mejorar la gestión de la organizaciones.

- **Institucional**

- Acompañamiento a la gestión de la organización indígena con las instituciones públicas y privadas para la búsqueda de financiamiento de sus proyectos.

8. JUSTIFICACIÓN

En el cantón de Talamanca de la provincia de Limón vive el 60% de la población indígena y también este mismo cantón es uno de los tres de mayor pobreza en Costa Rica. Así, Telire y Bratsi, son distritos pertenecientes al cantón de Talamanca, provincia de Limón, albergan a una población mayoritariamente indígena, principalmente de las etnias Bribri y Cabécar. El distrito de Telire, tiene una extensión de 2.223,26 km²., y para el 2008 su población era de 7.663 habitantes. El distrito de Bratsi, tiene una extensión territorial de 179, km², con 5.718 habitantes, para el 2008.

Las comunidades indígenas Bribri y Cabécar tienen su propio lenguaje y manifestaciones culturales, sin embargo a nivel país, se puede decir que son desconocidas e incluso irrespetadas. Las personas se ven sometidas a elevados niveles de pobreza, y de ineficiente acceso a servicios básicos como electricidad, agua, salud y educación, dando lugar a una brecha entre éstas comunidades y la institucionalidad local. Asimismo, hay discordancia entre las leyes y la cosmovisión indígena, rezago tecnológico, marginación de los programas y políticas estatales, abuso y usurpación de sus bienes.

El panorama expuesto ha servido para que se den enfoques con un sesgo paternalista y clientelista en la relación con los pobladores. Lo que redundo en mayores niveles de dependencia que crean mayores niveles de pobreza.

Sin embargo, a pesar de las dificultades, la población indígena ha impulsado emprendimientos productivos fundamentales para el desarrollo de la zona y lucha por mejorar sus condiciones de vida.

Existe una necesidad de apoyo técnico, en especial se apunta al mejoramiento de la calidad de los productos y servicios ofrecidos, así como al fortalecimiento organizativo para promover alianzas entre los productores y productoras.

9. ANÁLISIS DE ENTIDADES INVOLUCRADAS

Desde la coordinación del proyecto del Observatorio desde hace tres años se establecieron apoyos de trabajo con el Museo de Oro de Costa Rica, con el objetivo de actualizar y modernizar este museo, del supracitado proceso educativo se espera los productos en el año 2019. La importancia de esta alianza es visibilizar el trabajo de las comunidades indígenas y sus saberes ancestrales, la estrategia por la cual la UNED, fue consultada para realizar este trabajo, se debió a los diversos procesos que había iniciado en los diferentes territorios indígenas del país, a través de sus programas de extensión y acción social. La ventaja que tiene el Centro Universitario de Talamanca para la puesta en marcha de este tipo de proyectos, es ser unidad académica desde sus inicios en los fondos de regionalización.

En coordinación con el Corredor Biológico de Talamanca, se promoverán talleres de Legislación indígena y ambiental que respalda los territorios indígenas, además se buscarán los mecanismos necesarios para insertar a la UNED como representante de la academia en la Comisión Binacional Costa Rica Panamá. Estas dos acciones son importantes de desarrollar porque le da un posicionamiento a la institución en la región. Al ser la única opción de educación superior dentro del territorio indígena, se realiza una labor muy cercana con todas las comunidades y se logra establecer vínculos con todos los actores sociales.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS NECESIDADES

La población indígena de Costa Rica se encuentra en una clara situación de asimetría en relación a la población no indígena que allí habita. Así, la tasa de analfabetismo en los territorios indígenas alcanza al 30% –llegando en algunos casos, como el del pueblo cabécar, al 50%– en contraste con el 4.5% en el resto del país. El promedio de escolaridad en los territorios indígenas asciende a tan solo 3.6 años de educación formal, en tanto que en algunos territorios llega a menos de un año. En cuanto a la vivienda, el promedio de indígenas en ellas en sus territorios es de 5.3, lo que contrasta con el 4.1 en el resto del país. Los servicios básicos existentes en ellas son precarios, siendo el abastecimiento de agua por tubería, la tenencia de tanque séptico y la disponibilidad de electricidad inferior al 50%, en contraste con el 90% en las viviendas no indígenas en el resto del país. Finalmente, el porcentaje de indígenas que habitan en sus territorios que no tiene ningún tipo de carencia alcanza al 7.6% en contraste con el 60.4 % de los no indígenas (Defensoría de los Habitantes, Informe 2002-2003)³.

Es evidente que los pueblos indígenas están ubicados entre los distritos más marginales del país con índices de desarrollo humano muy bajos. Un ejemplo es Talamanca, con 60% de población indígena del país, y que es el cantón más

pobre al registrar la posición 81 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como en el Índice de Rezago Social (IRS) en el año 2000, mientras que el cantón central de San José ocupa el lugar 9 en el Índice de Desarrollo Humano y el lugar 16 en el Índice de Rezago Social.

11. BENEFICIOS

- Las poblaciones meta se diversifican de acuerdo a las demandas de necesidades de las poblaciones.
- Contextualización de los programas y cursos de la UNED.
- Articulación con la UCR, UNA, ITCR con el objetivo de diversificar la oferta académica.
- Articulación con otras instituciones para gestionar y ejecutar proyectos contemplando la diversidad cultural.
- Establecimiento de espacios de discusión e intercambio de saberes de lo que son los usos y costumbres de los pueblos originarios, a cargo de personas indígenas que tienen conocimientos tradicionales.
- Programa de idiomas: bribri, cabécar, inglés y otros. Con la plataforma tecnológica para ofrecerlos en línea para permitir el acceso a otros lugares del país.

12. METODOLOGÍA PROPUESTA

Es práctica institucional contar con la participación activa de los estudiantes del Centro Universitario de Tlamanca; en todas las actividades de índole cultural, esto demuestra que el proceso ha promovido la sensibilización y reconocimiento de la identidad indígena en las comunidades donde se trabaja. Los estudiantes mencionan que les motiva involucrarse en este tipo de proyecto, porque adquieren muchos conocimientos y les forma como futuros profesionales. Tanto funcionarios como estudiantes, han logrado fortalecer su identidad cultural y la práctica de valores ancestrales, sus lazos de convivencia con sus compañeros y sus comunidades.

Las principales fases de operación son: Planificación de las actividades en conjunto con las comunidades, se establecen los medios de verificación y medición institucional, para cada actividad se diseña una logística de acuerdo al lugar donde se trabajará.

13. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

13.1. Objetivo amplio de la Región

O.A: Mejoramiento de habilidades y conocimientos que inciden en la gestión de la calidad de vida y el buen vivir

13.2. Ejes estratégicos de la Región

Cultural

13.3. Propósito

Coadyuvar por medio de acciones educativas, como parte de un proceso, para el establecimiento de capacidades en personas, organizaciones e instituciones para el mejoramiento de la calidad de vida y el buen vivir de los habitantes.

13.4. Resultados

Resultados			
R1: Personas y organizaciones fortalecidas para practicar el buen vivir de los territorios indígenas	I1.R1: Al menos 2 comunidades fortalecidas de Tlamanca I2.R1: Red de comunidades indígenas de Tlamanca y Turrialba.	M1.I1: Documento de sistematización de comunidades indígenas.	S1: Anuencia de las personas, comunidades, organizaciones e instituciones a participar en proceso educativo para su fortalecimiento R1: Limitaciones ambientales y sociales dificultan culminación de proceso educativo

<p>A2.R1: Proceso educativo dirigido a organizaciones formales y no formales de las comunidades seleccionadas que les permita avanzar hacia el buen vivir.</p>	<p>I1.A2.R1: Al menos dos comunidades del cantón de Talamanca</p>	<p>M1.I1-I4: documento del diagnóstico, Listas de asistencia, reporte de actividades, videos, fotografías, agenda de trabajo, oficios (gestiones realizadas).</p>	<p>S1: Se cuentan con los facilitadores para los procesos de capacitación.</p> <p>S2: Anuencia de los centros universitarios participantes a ejecutar sus compromisos.</p> <p>R1: Cierre de la vía.</p> <p>R2: Falta de interés por parte de las comunidades participantes.</p>
<p>A3.R1 Caravana de la hermandad hacia institución educativa y comunidad seleccionada.</p>	<p>I1.A3.R1: Al menos seis reuniones para la coordinación de la caravana.</p> <p>I2.A3.R1: Programa de actividades a realizar en la caravana.</p>	<p>M1:Listas de asistencia,</p>	<p>S1: Escuela y comunidad seleccionada aceptan participar en la Caravana de la hermandad</p> <p>R1: Solo una de las partes acepta participar en la Caravana de la Hermandad.</p>

<p>A4.R1: Capacitación a funcionarios y estudiantes sobre cultura digital, liderazgo, gerencia, expresión oral y técnicas y estrategias docentes, comunidades indígenas, Derecho indígena, Estadística y APA.</p>	<p>I1.A4.R1: Al menos 2 funcionarios estudiantes capacitados del CEU Talamanca.</p> <p>I2. A4. R1: : Al menos 4 estudiantes capacitados del CEU Talamanca.</p>	<p>M1: Listas de asistencia, reporte de actividades, videos, fotografías, agenda de trabajo, oficios (gestiones realizadas.)</p>	<p>S1: Instructores identificados y dispuestos a capacitar.</p> <p>R1: Personal de centros universitarios y estudiantes no atienden convocatoria para capacitarse.</p>
---	--	--	--

<p>A5.R1:Fortalecimiento de la Cosmovisión indígena a través del intercambios de saberes y prácticas ancestrales</p>	<p>I1.A5.R1: Al menos 2 comunidades participando.</p> <p>I2. A5. R1: Al menos 2 líderes indígenas acompañando los procesos.</p> <p>I3.A5 R1: Al menos 2 practicas ancestrales</p>	<p>M1: Listas de asistencia, reporte de actividades, videos, fotografías, agenda de trabajo, oficios (gestiones realizadas.)</p>	<p>S1: Líderes indígenas dispuestos a instruir a las nuevas generaciones.</p> <p>R1:Condiciones climáticas poco favorables para ingresar a los territorios.</p>
--	---	--	---

14. MARCO LÓGICO

MARCO LÓGICO			
Síntesis narrativa	Indicadores	Medios de verificación	Suposiciones, riesgos y condiciones
Objetivo amplio	De efectividad	De Medición de logros	Que afecten el impacto a largo plazo
Objetivo amplio OA: Mejoramiento de habilidades y conocimientos que inciden en la gestión de la calidad de vida y el buen vivir	Lo completa la coordinación	Lo completa la coordinación	Lo completa la coordinación
Propósito	De eficacia	De calidad y cantidad de productos	Que afecten el logro de objetivos
Propósito P: Coadyuvar por medio de acciones educativas, como parte de un proceso, para el establecimiento de capacidades en personas, organizaciones e instituciones para el mejoramiento de la calidad de vida y el buen vivir de los habitantes			
Resultados	De eficiencia	De realización de las actividades	Que afecten la generación de productos
R1. Personas y organizaciones fortalecidas para practicar el buen vivir de los territorios indígenas.			

Actividades	Indicadores de eficiencia	De	Medios de verificación de realización de las actividades	Suposiciones, riesgos y condiciones Que afecten la ejecución
R1. Personas y organizaciones fortalecidas para practicar el buen vivir de los territorios indígenas				
<p>A1.R1. Recolección y análisis de información de organizaciones para base de datos de las comunidades seleccionadas</p>	<p>I1.R1: Al menos 2 de comunidades fortalecidas de Talamanca. I2.A1.R1: Instrumento para las comunidades seleccionadas. I3.A1.R1: Documento de análisis de información a partir del instrumento aplicado</p>	<p>M1: Informes del proyecto</p>	<p>S1: El ente rector del sector proporcione la información R1: Información suministrada sea imprecisa o nula.</p>	
<p>A2.R1. Proceso educativo dirigido a organizaciones formales y no formales de las comunidades seleccionadas que les permita avanzar hacia el buen vivir</p>	<p>I1.A2.R1: Al menos dos de comunidades de Talamanca</p>	<p>M1.I1-I4: documento del diagnóstico, Listas de asistencia, reporte de actividades, videos, fotografías, agenda de trabajo, oficios (gestiones realizadas).</p>	<p>S1: Se cuentan con los facilitadores para los procesos de capacitación. S2: Anuencia de los centros universitarios participantes a ejecutar sus compromisos. R1: Cierre de la vía. R2: Falta de interés por parte de las comunidades participantes.</p>	

<p>A3.R1. Caravana de la hermandad hacia institución educativa y comunidad seleccionada.</p>	<p>I1.A3.R1: Al menos seis reuniones para la coordinación de la caravana.</p> <p>I2.A3.R1: Programa de actividades a realizar en la caravana.</p>	<p>M1: documento del diagnóstico, Listas de asistencia, reporte de actividades, videos, fotografías, agenda de trabajo, oficios (gestiones realizadas).</p>	<p>S1: Escuela y comunidad seleccionada aceptan participar en la Caravana de la hermandad</p> <p>R1: Solo una de las partes acepta participar en la Caravana de la Hermandad.</p>
<p>A4.R1: Capacitación a funcionarios y estudiantes sobre cultura digital, liderazgo, gerencia, expresión oral y técnicas y estrategias docentes, comunidades indígenas, derecho indígena, Estadística y APA</p>	<p>I1.A4.R1: Al menos 2 funcionarios capacitados del CEU Talamanca.</p> <p>I2.A4.R1: Al menos 4 estudiantes capacitados del CEU Talamanca</p>	<p>M1: Listas de asistencia, reporte de actividades, videos, fotografías, agenda de trabajo, oficios (gestiones realizadas.)</p>	<p>S1: Instructores identificados y dispuestos a capacitar.</p> <p>R1: Personal de centros universitarios y estudiantes no atienden convocatoria para capacitarse.</p>
<p>Insumos</p>	<p>Indicadores de gestión</p>	<p>Medios de verificación de manejo de recursos</p>	<p>Condiciones iniciales</p>
<p>Funcionarios del CEU Talamanca Equipo de cómputo y accesorios Infraestructura en las comunidades Vehículo institucional Materiales de apoyo a las actividades</p>	<p>Al menos un proceso cultural iniciado. Al menos un producto audiovisual</p>	<p>Documentos, videos y fotografías. Documentos de planificación de las actividades</p>	<p>Todos los insumos son facilitados por el Centro Universitario de Talamanca y son producto del mismo proyecto y otros ejecutados en años anteriores.</p>

15. **MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL EQUIPO DE LA INICIATIVA.**

Código de nivel de responsabilidad	
E: Ejecución	
P: Participación	
SS: Supervisión y seguimiento	
Nombre de las personas participantes	Siglas
Marbelly Vargas Urbina	E. P.SS
Damund Villanueva Díaz	P
Juanita Segundo Sánchez	E.P

16. CRONOGRAMA

16.1. Resultado 1: R1. Personas y organizaciones fortalecidas para practicar el buen vivir de los territorios indígenas.

Actividad 1: Recolección y análisis de información de organizaciones para base de datos de las comunidades seleccionadas

Tareas	Responsable			I semestre	II semestre	Productos a entregar
	E	P	SS			
T1.A1.R1. Reunirse con la comunidad para conocer sus necesidades.	M	D	M	30/04/2019	30/11/2019	Documento de la comunidad
T2.A1.R1. Diseñar instrumento para recopilar información	M	D	M	15/02/2019		Instrumento para aplicar
T3.A1.R1. Aplicar instrumento a las comunidades	D	D	M	20/02/2019		Instrumentos completados
T4.A1.R1. Analizar información de las comunidades	M	D	M	20/03/2019		
T5.A1.R1. Diseñar documento sistematizado					20/08/2019	Documento sistematizado

Actividad 2: Proceso educativo dirigido a organizaciones formales y no formales de las comunidades seleccionadas que les permita avanzar hacia el buen vivir

Tareas	Responsable			I semestre	II semestre	Productos a entregar
	E	P	SS			
T1.A2.R1 Planificación de los talleres	J	M	M	15/01/2019		Planeamiento didáctico
T2.A2.R1 Ejecución de los Talleres de la cultura bribri (idioma y conocimientos ancestrales)	J	M	M	18/01/2019	15/12/2019	Personas formadas
T3.A2.R1 Ejecución Talleres de Legislación indígena y ambiental que respalda los territorios indígenas	M	M	K	Fechas a definir por el Corredor Biológico		Memoria de los Talleres
T4.A2.R1 Planificación de charla con Sulá Batsu	J	M	M	abril		Insumos para ponencia
T5.A2.R1 Ejecución de la charla en evento internacional	J	M	M		Define Sulá Batsu	Ponencia de líder indígena

Actividad 3: Caravana de la hermandad hacia institución educativa y comunidad seleccionada

Tareas	Responsable			I semestre	II semestre	Productos a entregar
	E	P	SS			
T1.A3.R1. Escoger comunidad	M	D	M		10/11/ 2018	
T2.A3.R1. Consultar a la comunidad	M	D	M		26/11/2018	
T3.A3.R1 Planificar las actividades de la Caravana con otras de la comunidad	M	D	M		26/11/2018	Documento base
T4.A3.R1. Recolectar todos los insumos que se requieren	M	D	M	Enero 2019		Obsequios y utiles escolares
T5.A3.R1. Ejecutar la caravana	M	D	M	15 febrero2019		Intercambio de saberes entre culturas

Actividad 4: Capacitación a funcionarios y estudiantes sobre cultura digital, liderazgo, gerencia, expresión oral y técnicas y estrategias docentes, comunidades indígenas, derecho indígena, Estadística y APA

Tareas	Responsable			I semestre	II semestre	Productos a entregar
	E	P	SS			
T1.A3.R1. Diseñar plan de capacitación según necesidades	M	D	M	Febrero 2019		Plan de capacitación y formación
T2.A3.R1. Coordinar apoyos para las capacitaciones	M	D	M	Marzo 2019		
T3.A3.R1Ejecutar capacitaciones	M	D	M	Marzo 2019		Funcionarios y estudiantes capacitados y empoderados

Actividad 5: Fortalecimiento de la Cosmovisión indígena a través de los intercambios de saberes y prácticas ancestrales

Tareas	Responsable			I semestre	II semestre	Productos a entregar
	E	P	SS			
T1.A1.R2. Reuniones con autoridades espirituales y líderes indígenas	M	J	M	Enero		Espacios de diálogo
T2.A1.R2. Planificación de práctica jala de piedra				Febrero		Logística y rituales previos
T3.A1.R2. Ejecución de la jala de piedra				junio		Ceremonia ejecutada
T4.A1.R2. Actividad Cultural y ceremonia de sanación con Mujeres indígenas				Setiembre		Logística
T5.A1.R2. Ejecución de actividad y ceremonia					Noviembre	Ceremonia ejecutada y mujeres empoderadas de sus conocimientos ancestrales



PROGRAMA DE REGIONALIZACIÓN CENTROS UNIVERSITARIOS



17. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

Subpartida	Justificación	PRI	UNED	Otras instituciones	Total
1.03.02 Publicidad y propaganda	pago de divulgación de los proyectos.	x			150.000
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	pago de impresiones del material para utilizar en las actividades planteadas.	x			50.000
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	Pago de servicios varios	x			100.000
.05.01 Transporte dentro del país	servicio de transporte público o privado en las giras	x			300.000
1.05.02 Viáticos dentro del país	para el pago de viáticos para las giras programadas	x			800.000
1.07.01 Actividades de capacitación	para el desarrollo de actividades programadas.	x			1.400.000
1.08.05 Mantenimiento y repuestos de equipo de transporte	para el mantenimiento de vehículo institucional.	X			300.000
2.01.01 Combustible y lubricantes	pago de combustible del vehículo institucional que se utilizará para giras programadas.	x			1.000.000
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	compra de tintas para la impresión de material utilizado en reuniones, talleres programados.	X			100.000

2.04.02 Repuestos y accesorios para mantenimiento vehículo institucional	para mantenimiento vehículo institucional	x			300.000
5.01.03 equipo de	compra de proyector de imágenes para el desarrollo de actividades				500.000
Total general					5.000.000

18. BIBLIOGRAFÍA

Vargas, L. (2012). Los derechos culturales con especial referencia a la cosmovisión de los indígenas bribris de Tlamanca. Informe Final. Manuscrito no publicado.

19. ANEXOS